FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2571/2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 2. LOTE 5.

INTERVENTO CONSORCIO INTERPRO

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS 2513: CAUCASIA - PLANETA RICA, 2514: PLANETA RICA - LA YE Y 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS.

FECHA DE INICIO: 11/08/2023 (Indicar dia. mes y año)

PLAZO INICIAL: 10/12/2023 (Plazo en meses) **FECHA DE VENCIMIENTO:** 4/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 375.829.470,00 **VALOR ACUMULADO:** $ 563.725.083,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: N.A. (Indicar número y año)

CONTRATISTA DE OBRA: N.A.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTOR ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO
CONTRATO PRINCIPAL No. 2571 DE 2023	19/07/2023	HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 375.829.470,00	$ 375.829.470,00
PRORROGA # 1	29/11/2023	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023	-	$ 375.829.470,00
ADICIONAL No. 1 AL CTO No. 2571 DE 2023	20/12/2023	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 156.595.613,00	$ 532.425.083,00
PRORROGA # 2	28/12/2023	HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024	-	$ 532.425.083,00
PRORROGA # 3	31/01/2024	HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024	-	$ 532.425.083,00
PRORROGA 4 Y ADICIONAL No. 2 AL CTO No. 2571 DE 2023	29/02/2024	HASTA EL 4 DE ABRIL DE 2024	$ 31.300.000,00	$ 563.725.083,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

Dentro de las funciones de la Administración Vial se realizó el seguimiento al contrato de Monto Agotable No. 2837-2023 cuyo objeto es: Habilitar y/o brindar transitabilidad en la red vial a cargo del INVIAS a través del sistema de monto agotable en las vias a cargo de la Dirección Territorial Córdoba, mediante el cual se realizó la ampliación de la banca de la vía en la emergencia existente en el PR8+0650 de la vía 7403: El Viajano - San Marcos (por colapso parcial de banca), habilitando la circulación vehicular en doble sentido (las actividades ejecutadas incluyen excavaciones, mejoramiento de la subrasante con piedra rajón, colocación de base granular, instalación de señales verticales, tachas reflectivas e hitos viales flexibles). Adicionalmente se ejecutó la administración vial a los contratos de mantenimiento rutinario No. 2736-2023 (en la vía 7403: El Viajano - San Marcos, entre el PR0+0000 y el PR49+0815), No. 2840-2023 (en la vía 2513: Caucasia - Planeta Rica entre los PR0+0000 a PR2+0780, PR18+0876 a PR19+0546 y PR62+0000 a PR66+0894 y en vía 2514: Planeta Rica - La Ye entre el PR0+0000 y el PR14+0000) y No. 2888-2023 (en la vía 2514: Planeta Rica - La Ye entre el PR14+0000 y el PR52+0000).

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

Se realizó el seguimiento al contrato de monto agotable No. 2837-2023 y la administración vial a los contratos de mantenimiento rutinario No. 2736-2023, No. 2840-2023 y No. 2888-2023.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

PR8+0650 L.I. de la vía 7403: El Viajano - San Marcos.

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

	No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
*						
*						
	VALOR TOTAL EJECUTADO					

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general) :

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 2. LOTE 5. Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias. 2. Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos. 3. Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual. 4. Administración vial a los contratos de mantenimiento rutinario. 5. Actualizar los costos de mantenimiento vial. 6. Mantener actualizado el sistema de referenciación vial. 7. Inspeccionar los puentes de manera rutinaria. 8. Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario. 9. Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial. 10. Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial, entre otras actividades.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

NO APLICA.

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado: $ 473.717.800,00
Valor IVA: $ 90.006.382,00
Valor total ejecutado del contrato: $ 563.724.182,00

Factor Multiplicador: 2,4

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	AGOSTO/2023	$ 41.219.000,00	$ 7.831.610,00	$ 49.050.610,00
2	SEPTIEMBRE/2023	$ 63.677.400,00	$ 12.098.706,00	$ 75.776.106,00
3	OCTUBRE/2023	$ 61.355.100,00	$ 11.657.469,00	$ 73.012.569,00
4	NOVIEMBRE/2023	$ 61.578.000,00	$ 11.699.820,00	$ 73.277.820,00
5	DICIEMBRE/2023	$ 63.079.000,00	$ 11.985.010,00	$ 75.064.010,00
6	ENERO/2024	$ 60.909.000,00	$ 11.572.710,00	$ 72.481.710,00
7	FEBRERO/2024	$ 69.885.700,00	$ 13.278.283,00	$ 83.163.983,00
8	MARZO/2024	$ 47.576.400,00	$ 9.039.516,00	$ 56.615.916,00
9	ABRIL/2024	$ 4.438.200,00	$ 843.258,00	$ 5.281.458,00
N. actas	9			
TOTALES		**$ 473.717.800,00**	**$ 90.006.382,00**	**$ 563.724.182,00**

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

PLANOS RECORD Y RECIBO DE LAS OBRAS

1. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta haber recibido, revisado y aprobado los planos record de acuerdo con las obras ejecutadas por el Contratista.

2. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta que las cantidades de obra aquí relacionadas coinciden con las realmente ejecutadas e incluidas en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y demás documentos contractuales.

3. Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

PLAN DE CARGAS FINAL

1 El Interventor manifiesta que presenta el Plan de Cargas Final actualizado, documento que hace parte del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de Interventoría.

2. El Plan de Cargas Final contiene los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y corresponde con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba y recibe las actividades del componente social, ambiental, predial y sostenibilidad realizadas por el Contratista, de conformidad con los siguientes instructivos:
- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y formatos:
- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

OTRAS ACTIVIDADES

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Indicar el concepto del Supervisor del contrato de Interventoría sobre el cumplimiento del Contrato por parte del Interventor.

El Supervisor del contrato de interventoría deja constancia que las actividades recibidas cumplen con lo establecido en el objeto del contrato, en el Pliego de Condiciones, Anexo Técnico y demás documentos contractuales.

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que el contrato No. 2571 de 2023 es un contrato de Administración Vial y a falta de formato para este tipo de contratos se utiliza el formato de un contrato de Interventoría.

NOTAS:

1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presenten fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.

2. A la suscripción de la presente Acta el Interventor hace entrega del Informe Final de Interventoría y documentos anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
C.C. No.: 1.098.784.230

Firma
ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula No. 22202-204005 COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.